



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 266, 22 de agosto de 2013

## PMI, opacidad gubernamental

Las filiales de Pemex que operan en el extranjero están fuera de la legalidad constitucional. En 2012, Calderón creó una “tesorería paralela” de Pemex, con ingresos de 432 mil millones de pesos, mismas que no son auditadas ni siquiera se pueden investigar. El origen de PMI se remonta a 1988. Pemex y sus organismos subsidiarios participan en 51 filiales diversas.



PMI son negocios privados e ilegales

### Tesorería paralela falsa

Las filiales de Pemex, en México y en el extranjero, son motivo de opacidad gubernamental. La propia Auditoría Superior de la Federación ha tratado de investigarlas sin mucho éxito. La razón es que las filiales en el extranjero no están sujetas al derecho constitucional mexicano.

Con esas filiales, el gobierno de Calderón creó en 2010 una “tesorería paralela” en Pemex.

En esa “tesorería” se depositan las ganancias de las 39 empresas filiales de la

paraestatal que operan en el extranjero y que, de acuerdo con una muestra elaborada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante 2011 obtuvieron ingresos por cerca de 434 mil millones de pesos que no reportaron al erario (Becerril A., en La Jornada, p.2, 18 agosto 2013).

La nota publicada en La Jornada recuerda que, en la revisión de la Cuenta Pública 2011, la ASF señaló que los activos de las filiales de Pemex en diversos países suman 92 mil 144 millones de pesos.

También se indican las dificultades existentes. Las ganancias que obtienen las filiales extranjeras de Pemex no pueden ser auditadas por el Congreso ya que las empresas no están sujetas a la Constitución, ni a la Ley de Pemex, ni a la legislación que regula a las empresas de participación estatal mayoritaria.

La decisión de Calderón de crear “una tesorería falsa”, paralela a la Pemex, permite que los recursos generados por las filiales se manejen al margen del Congreso.

“De esa forma no rinden cuentas de sus ingresos, de sus activos ni de sus excedentes. Esas filiales han servido para desincorporar gran parte de la infraestructura de Pemex y para negocios multimillonarios poco claros”, afirmó la senadora Dolores Padierna, del PRD.

2013, *elektron* 13 (266) 2, FTE de México

Explicó que desde 2007 la ASF ha venido señalando la existencia de esas empresas “extralegales”, pero fue en 2011 cuando llevó a cabo una muestra auditable, de la que resultó que los ingresos de las 39 filiales de Pemex fueron de 433 mil 419 millones de pesos.

Se trata sólo de lo que pudo investigar la ASF; las utilidades deben ser mucho mayores, pero al operar en el extranjero es difícil auditarlas porque se rigen por leyes de los países donde están asentadas.

“De todas formas –agregó– si se suman esos ingresos con los activos que también detectó la ASF, resulta que Pemex tiene ahí 525 mil millones de pesos, cifra muy superior a los más de 200 mil millones que según los promotores de la reforma energética de Enrique Peña Nieto requiere de inversión privada la paraestatal”.

La vicecoordinadora del PRD en el Senado expuso que la privatización del petróleo comenzó en 1988, con un esquema ideado por Carlos Salinas de Gortari, vía la creación de *holdings*, con la denominación PMI, a fin de que pudieran operar con discrecionalidad y abrirse al capital privado sin estar reguladas por la legislación nacional.

### **Mal negocio, refinería en Texas**

Detalló que la refinería Deer Park, establecida en Houston, Texas, es otro ejemplo de la asociación de la paraestatal con una empresa privada, Shell Oil Company, que sólo arroja deudas y resultados muy comprometedores para el erario.

Esa refinería, explicó, fue constituida durante el sexenio de Salinas de Gortari con 50 por ciento de capital de Pemex y otro tanto de Shell Oil Company, pero no representa ninguna ventaja para la paraestatal, ya que el crudo mexicano regresa como gasolina al país a precios del mercado internacional. Además, la ASF detectó infinidad de irregularidades en su operación desde 2010, entre ellas, la compra de crudo no mexicano.

Recalcó que historias similares se han dado en las demás filiales, en la industria petroquímica y en otras actividades. Con la inversión privada sólo se hacen inmensos negocios con cargo a Pemex.

Por tanto, “antes de querer desnacionalizar por completo Pemex hay que

evaluar el resultado de lo ya privatizado, que es un desastre”.

Padierna solicitó a la Comisión Permanente que se pida a Pemex información sobre las filiales extranjeras, pero la propuesta está congelada por PRI y PAN.

### **Privatización furtiva**

En otra nota, I. Rodríguez se refiere a los antecedentes y alcances de estas filiales.

El origen de PMI se remonta a junio de 1988, cuando la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto (hoy fusionada con la SHCP) autorizó a Pemex el 100 por ciento de la inversión en la empresa instrumental PMI Holdings BV, sin estructura, regulada por el derecho privado; jurídicamente separada de Pemex y del gobierno federal; domiciliada en Ámsterdam, Holanda, país con el que México había firmado tratados que evitaban la doble imposición fiscal al momento de transferir dividendos a nuestro país, revela la revisión de la Cuenta Pública de 2011, la más reciente realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) Rodríguez I, en La Jornada, p.2, 18 agosto 2013).

Posteriormente, Pemex definió los criterios con los cuales operaría dicha empresa: sería una compañía instrumental, no estratégica ni prioritaria; no estaría sujeta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ni a las leyes que rigen la administración pública federal.

Tendría el carácter de empresa privada, cuya actividad estaría sujeta únicamente a la legislación aplicable de Holanda, donde estaría domiciliada, complementada por los estatutos y escrituras constitutivas de la misma compañía.

La nacionalidad de PMI HBV la daría el lugar de su constitución, Holanda, no el capital aportado; por tanto estaría fuera del alcance de la legislación mexicana.

### **Fuera del presupuesto**

PMI HBV se encontraría organizada administrativamente mediante la entidad paraestatal PMI Comercio Internacional SA de CV (PMI CIM), la cual proporcionaría servicios de carácter administrativo y financiero.

No tendría personal ni oficinas, pues sería una empresa que se crearía, desde el punto de vista legal y fiscal, como conducto financiero para hacer más fácil, entre otros, la administración de inversiones en el extranjero.

Por su naturaleza privada, PMI HBV no estaría obligada a formular presupuestos anuales ni a reportar en la Cuenta Pública, a la que, a su juicio, sólo debían de reportar aquellas entidades paraestatales que estuvieran bajo control directo o indirecto del presupuesto, y PMI HBV no estaba en esa situación.

La petrolera mexicana no estaría en posibilidad de intervenir en la administración o en las decisiones de las empresas del Grupo PMI, constituidas mediante la propia PMI HBV.

En adición a ello, dada la personalidad jurídica de esta empresa instrumental, el papel fundamental de los integrantes de su órgano de gobierno sería velar precisamente por los intereses de la misma, y no así por la de terceros, como podría ser el caso de Pemex.

### Las 51 filiales de Pemex

Lista de filiales de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, de acuerdo a la información oficial de Pemex.

#### **Petróleos Mexicanos**

Pemex Procurement International, Inc  
Kot Insurance Company, A.G.  
III Servicios, S.A. de C.V.  
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.  
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.  
P.M.I. Holdings, B.V.  
P.M.I. Holdings Petróleos España, S.L.  
P.M.I. Norteamérica, S.A. de C.V.  
P.M.I. Holdings North America, Inc.  
Deer Park Refining Limited, Partnership  
P.M.I. Services North America, Inc.  
Texas Frontera LLC.  
Frontera Brownsville LLC.  
P.M.I. Services, B.V.  
Pemex Services Europe, Limited.  
Pemex Internacional España, S.A.

2013, elektron 13 (266) 3, FTE de México  
P.M.I. Trading, Limited.  
Repsol, S.A.  
Servicios Aéreos Especializados Mexicanos, S.A. de C.V.  
Unión de Crédito de Distrib. en Combustibles y Lubricantes.  
Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, S.A.  
PPQ Cadena Productiva, S.L.

#### **PEMEX Exploración y Producción**

Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.  
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.  
P.M.I. Marine, Limited.  
Pemex USA, Inc.  
Pemex USA GOM I, Inc.  
PMI Field Management Resources, S.L.  
PMI Campos Maduros SANMA, S. de R.L. de C.V.

#### **PEMEX Gas y Petroquímica Básica**

CH4 Energía, S.A. de C.V.  
Terrenos para Industrias, S.A.  
Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.  
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V.  
Gasoductos Servicios, S. de R.L. de C.V.  
Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R.L. de C.V.  
Transportadora del Norte, S. de R.L. de C.V.  
TDF, S. de R.L. de C.V.  
Gasoductos del Sureste, S. de R.L. de C.V.  
Gasoductos del Noreste S. de R.L. de C.V.  
Mex Gas Internacional, Limited.  
MGI Supply, Limited.  
MGI Trading, Limited.  
MGI Enterprises, Limited.  
MGI Enterprises, US LLC  
Gasoducto de Puerto Libertad, S. de R.L. de C.V.  
TAG Pipelines, S. de R.L. de C.V.  
Pasco International, Limited.  
Pasco Terminals, Inc.  
Pan American Sulphur Company, Limited.

#### **PEMEX Refinación**

Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.

#### **PEMEX Petroquímica**

P.M.I. Petroquímica, S.A. de C.V.

Fuente: [www.pemex.com](http://www.pemex.com)

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México